

EL CATASTRO RÚSTICO 1990

LA Subdirección de Estudios y Estadística del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria ha completado recientemente la compilación de los datos más significativos del Catastro de Bienes Inmuebles Rústicos para todos los municipios españoles comprendidos en los territorios de régimen común.

Se presenta aquí una mínima muestra de algunos de los cuadros resumen que será objeto de publicación. En primer lugar, se incluye el Cuadro 1 y su correspondiente Gráfico 1 en el que se puede apreciar el enorme volumen de los trabajos realizados por el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en la renovación del Catastro Rústico. De los seis municipios que entraron en tributación con su Catastro Rústico renovado en 1982 con apenas 56.000 Has. de superficie rústica, se ha llegado en 1990 a 715 municipios con una superficie de casi cinco millones de Has.

A primero de enero de 1990 se habían renovado 2.068 municipios (el 27,3 por 100 del total) que abarcan una superficie de 13,1 millones de Has. (el 28,5 por 100 del total) cuyo valor catastral supera ligeramente el medio billón de pesetas, 524.213 millones que repre-

sentan el 35,6 por 100 del valor total del patrimonio rústico.

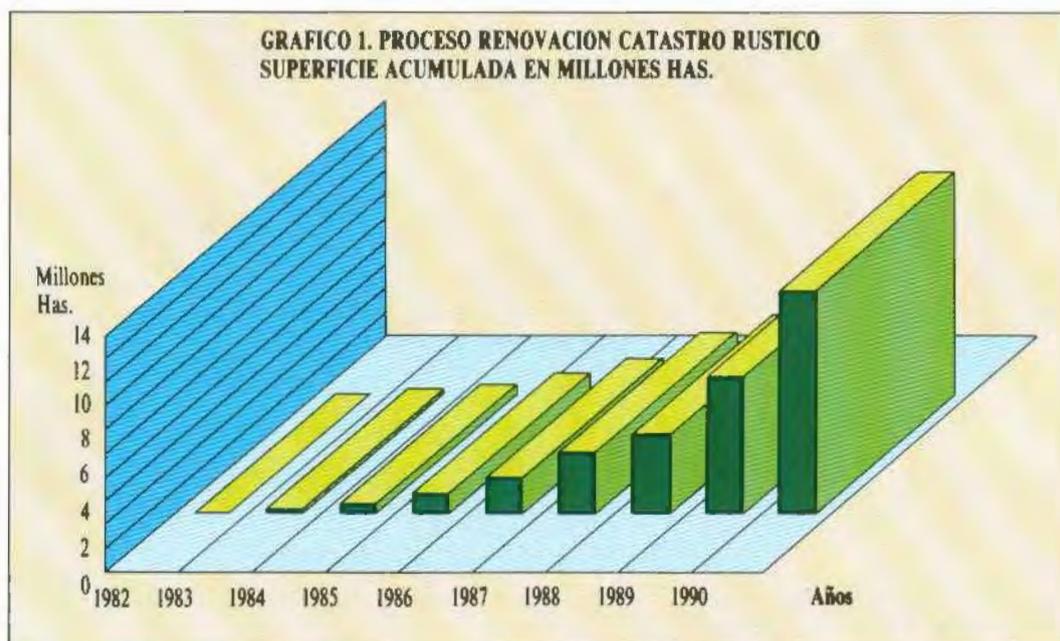
Como es lógico, no se incluyen aquí los trabajos que se encuentran en curso de realización, y que suponen un importantísimo avance en el proceso de Renovación del Catastro Rústico. La renovación catastral iniciada en 1989 comprende 1.114 municipios con una superficie superior a los 7 millones de Has. A estas cifras hay que añadir los contratos suscritos en 1990, que afectan aproximadamente a otros 1.400 términos municipales y 8,5 millones de Has.

Esto significa que a la culminación de estos trabajos de renovación, aproximadamente un 60 por 100 del total de municipios, abarcando un porcentaje similar de la superficie rústica, contarán con un Catastro Rústico renovado basado en una documentación gráfica actualizada y fiable gracias a las modernas técnicas utilizadas.

Las cifras totales del Catastro Rústico: 7,4 millones de titulares, 45,8 millones de Has., 49,2 millones de parcelas, 64,2 millones de subparcelas dan una idea del gigantesco volumen de información que contiene. El valor total de los bienes inmuebles rústicos catastrados, 1,5 billones de pesetas, es claramente inferior a su valor

CUADRO 1. Catastro Inmobiliario Rústico 1990. Resumen por años del proceso de renovación

Año de renovación	Número de Municipios	Titulares Catastrales	Superficie catastrada (hectáreas)	Número parcelas reales	Número subparcelas	Valor Catastral (miles ptas.)	
1982	6	5.759	55.790	19.184	34.746	1.140.505	
1983	57	34.825	280.160	117.574	198.335	11.348.880	
1984	64	44.463	266.566	161.503	216.603	9.641.814	
1985	136	107.239	639.273	443.178	645.383	17.855.465	
1986	189	128.537	926.294	462.232	681.203	40.897.482	
1987	216	232.182	1.533.313	896.390	1.356.222	77.459.576	
1988	156	159.700	979.762	617.261	880.673	49.402.896	
1989	529	452.774	3.394.298	1.878.615	2.595.168	127.284.256	
1990	715	723.983	4.976.194	3.226.830	4.599.816	189.182.534	
Totales	Renovados	2.068	1.889.462	13.051.650	7.822.767	11.208.149	524.213.408
	No renovados	5.491	5.520.816	32.713.969	41.386.644	52.968.932	948.434.451
	Total	7.559	7.410.278	45.765.619	49.209.411	64.177.081	1.472.647.859



de mercado. Esto es así, porque a diferencia del Catastro Urbano la renovación no ha supuesto la adecuación simultánea de la valoración de la tierra. Las valoraciones existentes en la actualidad son simplemente el resultado de aplicar la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales que establecía el valor catastral para 1990, como el resultado de capitalizar al 3 por 100 las bases liquidables vigentes a 1º de enero.

En la actualidad está en marcha el proceso de ela-

boración de las normas técnicas de valoración que permitan su adecuación a la normativa legal, que establece que los valores catastrales deben de tener referencia a los valores de mercado.

En el Cuadro 2 se presenta el estado del Catastro Rústico según el tipo de documentación gráfica en la que está representada la superficie catastrada.

Esta clasificación resulta sumamente indicativa del grado de actualización catastral. Para mostrar las diferencias existentes entre el Catastro renovado y el que

CUADRO 2. Catastro Inmobiliario Rústico 1990. Resumen por tipo de documentación gráfica.

Tipo de Documentación Gráfica	Estado Renovación	Número de Municipios	Titulares Catastrales	Superficie Catastrada (hectáreas)	Número Parcelas reales	Número Subparcelas	Valor Catastral (miles ptas.)
Amillaramiento	Renovados	0	0	0	0	0	0
	No renovados	7	38.387	29.387	350.670	408.151	1.187.404
	Total	7	38.387	29.387	350.670	408.151	1.187.404
Avance Catastral	Renovados	0	0	0	0	0	0
	No renovados	450	453.224	3.192.364	2.068.367	3.043.815	49.570.413
	Total	450	453.224	3.192.364	2.068.367	3.043.815	49.570.413
Fotografía aérea	Renovados	572	563.759	4.482.481	2.654.199	3.799.638	128.089.953
	No renovados	2.700	3.057.907	16.688.724	30.494.130	37.693.706	374.284.103
	Total	3.272	3.621.666	21.171.205	33.148.329	41.493.344	502.374.056
Planos parcelarios	Renovados	1.085	972.440	6.493.244	3.733.329	5.487.314	291.718.310
	No renovados	1.803	1.691.876	11.298.350	7.203.091	10.054.459	468.647.516
	Total	2.888	2.664.316	17.791.594	10.936.420	15.541.773	760.365.826
Ortofotografía	Renovados	100	164.004	1.061.529	531.511	805.702	73.209.549
	No renovados	57	45.045	251.391	140.997	333.861	24.738.097
	Total	157	209.049	1.312.920	672.508	1.139.563	97.947.646
Planos de concentración	Renovados	311	189.259	1.014.396	903.728	1.115.495	31.195.596
	No renovados	458	234.377	1.253.753	1.129.389	1.434.940	30.006.918
	Total	769	423.646	2.268.149	2.033.117	2.550.435	61.202.514
Totales	Renovados	2.068	1.889.462	13.051.650	7.822.767	11.208.149	524.213.408
	No renovados	5.491	5.520.816	32.713.969	41.386.644	52.968.932	948.434.451
	Total	7.559	7.410.278	45.765.619	49.209.411	64.177.081	1.472.647.859

todavía no lo está, se han elaborado los Gráficos 2 y 3. En el Gráfico 2 se puede contemplar los porcentajes de cada tipo de documentación para la superficie catastral no renovada. Aunque insignificante, 0,1 por 100, la existencia de superficie rústica catastrada en régimen de amillaramiento da idea del grado de obsolescencia a que había llegado el Catastro Rústico. La superficie que figura en avance catastral, 9,8 por 100, es después del amillaramiento la parte más anticuada del Catastro Rústico no renovado, que de todas formas presenta la mayor parte de su documentación gráfica realizada a partir de fotografía aérea, 51 por 100, siguiéndole los planos parcelarios con algo más de un tercio de la superficie, 34,5 por 100.

El Gráfico 3 presenta la misma información referida

a la superficie catastral rústica ya renovada. Como se puede apreciar las diferencias son sustanciales. Obviamente no hay superficies en régimen de amillaramiento ni avance catastral. Prácticamente la mitad de la superficie tiene su documentación gráfica basada en planos parcelarios y existe ya una parte significativa, 8,1 por 100, de planos catastrales obtenidos a partir de ortofotografía, técnica que por su modernidad y precisión es la que se utiliza mayoritariamente en las renovaciones en curso.

En próximos números de la revista *catastro*, y con más profundidad en otras publicaciones, se presentarán análisis estadísticos realizados a partir de la gran cantidad de datos de interés que contiene el Catastro Rústico.

